



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Objeto del proceso: ADQUISICIÓN DE TANQUES PVC PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO

Código del proceso: SIE-GADMTENA-2024-063

Fecha de publicación: 19 de marzo de 2025.

Tipo de contratación: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Número de partida presupuestaria: No. 1554 de fecha 13 de diciembre de 2024

Monto de la adjudicación: USD. 8,850.00

Contratista / proveedor: Ing. Inés María García Morán

RUC: 0923972087001

Estado del proceso: En ejecución

Link de proceso del portal de compras públicas:

[https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=H0FkVE4UfR10kwB9Ncbc6vgqHURtHwtr55bvmYSanmo,](https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=H0FkVE4UfR10kwB9Ncbc6vgqHURtHwtr55bvmYSanmo)

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA****SIE-GADMTENA-2024-063****Contrato No. 019-GADMT-DPS-2025**

En la ciudad de Tena a los 04 días del mes de abril de 2025, con el objeto de realizar la legalización de la entrega recepción única de los bienes correspondientes al proceso **“ADQUISICIÓN DE TANQUES PVC PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO”**, se reúnen por una parte la Ing. Gabriela Moya Andino, Administradora del Contrato, el Ing. Darwin Cordova Freire, Técnico de Activos Fijos, en representación del GAD Municipal de Tena, y por otra parte la Ing. Inés María García Morán con Ruc: 0923972087001, Contratista.

Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE TANQUES PVC PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO
Ciudad	Tena
Contratista	Ing. Inés María García Morán Ruc: 0923972087001
Monto del Contrato	USD 8,850.00
Monto y Fecha de Anticipo	No se otorgará anticipo Contra Entrega
Contrato	019-GADMT-DPS-2025 / 19 de marzo de 2025
Fecha de inicio del plazo	20 de marzo de 2025
Fecha de terminación contractual	18 de abril de 2025
Fecha de recepción	03 de abril de 2025
Mora	0 días
Plazo Contractual	30 días contados partir del día siguiente de la suscripción del respectivo contrato
Prórroga concedida	Ninguna

1. ANTECEDENTES:

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y artículos 43, 44, 45 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación de la entidad contratante, contempla la contratación del **“ADQUISICIÓN DE TANQUES PVC PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO”**.

Mediante informe de determinación de la necesidad del 25 de noviembre de 2024, el Ing. Geovany Navarrete Cueva-Director de Agua Potable y Alcantarillado, indica que la falta de tanques de almacenamiento implica que el agua disponible no es potable, lo que aumenta el riesgo de enfermedades. Los tanques PVC ayudarán a asegurar un suministro constante y seguro de agua, por lo que es necesario la **ADQUISICIÓN DE TANQUES PVC PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO**.

Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la PARTIDA PRESUPUESTARIA:

FUNCIÓN	ÁREA	PARTIDA	DENOMINACIÓN	MONTO	IVA
3.2.1	Subp 1.- Dirección de Agua y Alcantarillado	8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	11.200,00	1.680,00
				TOTAL	12.880,00

Certificación cuyo objeto de certificación es para la adquisición de 40 tanques PVC para el almacenamiento de agua en comunidades del cantón tena, provincia de napo, memorando GADMT-DAPA-2024-1350-M, adjuntan documentos habilitantes, conforme consta en la certificación presupuestaria No. 1554 de fecha 13 de diciembre de 2024 por el valor de USD 11.200,00 más IVA

(USD 12.880,00); Certificación conferida por el Lic. Jhon Xavier Chichanda Rogel-Director Financiero de la Municipalidad.

Previo los informes y los estudios respectivos, la Máxima Autoridad de la entidad contratante, el Mgs. Jimmy Xavier Reyes Mariño-Alcalde del cantón Tena, mediante Resolución Administrativa No. GADMT-A-2024-0592-R de fecha 18 de diciembre de 2024 de Inicio de Proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SIE-GADMTENA-2024-063, resolvió "Artículo 1.- Autorizar el inicio del proceso de Subasta Inversa Electrónica, Nro. SIE-GADMTENA-2024-063, con el objeto de contratación "ADQUISICIÓN DE TANQUES PVC PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO". Artículo 2.- Aprobar los pliegos precontractuales del proceso, con el objeto de contratación "ADQUISICIÓN DE TANQUES PVC PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO", signado con el código SIE-GADMTENA-2024-063, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 55 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuyo presupuesto referencial es de USD 11.200,00 (ONCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir IVA. Artículo 3.- Designar a la Ing. Gabriela Alexandra Moya Andino, Técnica de Sección de Mantenimiento y Reparación de Sistema de Agua, para que intervenga como delegada de la máxima autoridad en el presente proceso, conforme lo determina el Artículo. 6, numeral 9a. de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con en el Artículo. 6 del Reglamento General a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, esto es, en las siguientes fases: Acta de Preguntas, Respuestas y/o Aclaraciones. Acta de Apertura de Ofertas. Acta de Convalidación de Errores, de ser el caso. Acta de Calificación de Ofertas. Acta de Negociación, de ser el caso Recomendar la Adjudicación o Declaratoria de Desierto. Artículo 4.- Disponer a la Unidad de Contratación y Compras Públicas, la publicación y sustanciación del proceso en el portal institucional www.compraspublicas.gob.ec."

Se realizó la respectiva convocatoria el 18 de diciembre de 2024 a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Mediante Acta de entrega recepción de oferta/2024 número 001 del 27 de diciembre de 2024, la Tlga. Fernanda Espín-Analista de Compras Públicas, dentro del proceso SIE-GADMTENA-2024-063 indica que siendo las 12h04 se recepta a través del portal SOCE Contratación y Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec 9 ofertas.

Mediante Acta número 02 de enero de 2025 a las 11h00 se realiza la Apertura de Ofertas del proceso signado con el código SIE-GADMTENA-2024-063 denominado ADQUISICIÓN DE TANQUES PVC PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO y se procede a la apertura de OFERTAS presentada para el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADMTENA-2024-063, en donde se verifica lo siguiente: • Información general del oferente, que permita su identificación. • Fecha y hora de recepción de la oferta, verificando que los oferentes hayan entregado la oferta dentro del tiempo previsto en los pliegos. • El monto de la oferta propuesto. • Plazo de dieciocho ofertas.

Mediante Acta de convalidación No. 004 del 08 de enero de 2025 de las 15h00 del proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-GADMTENA-2024-063 para la "ADQUISICIÓN DE TANQUES PVC PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO" se revisó minuciosamente la oferta presentada con la finalidad de verificar que no existan errores de forma y de existir, solicitar las convalidaciones que sean necesarias.

A través del Acta No. 005 de calificación de oferta del Proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA de fecha 14 de enero de 2025 que presenta la Ing. Gabriela Moya Andino-Delegada de la Máxima Autoridad del GAD Municipal de Tena dentro del proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SIE-GADMTENA-2024-063 para la "ADQUISICIÓN DE TANQUES PVC PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO" recomienda a la máxima autoridad autorizar la ETAPA DE PUJA del procedimiento de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-GADMTENA-2024-063 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE TANQUES PVC PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO" a los oferentes habilitados.

Mediante informe de resultados del Proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SIE-GADMTENA-2024-063 del 17 de enero de 2025, la Ing. Gabriela Moya Andino, como Delegada de la Máxima Autoridad concluye “La sustanciación del presente proceso de adquisición se la realizó de acuerdo a los principios y normas que regulan las compras gubernamentales. • Se habilitó DOS ofertas con el fin de que las mismas participen en el proceso de puja. • El oferente ganador del proceso de puja fue: “GARCIA MORAN INES MARIA”, quien hizo su oferta económica por un valor de: USD 8,850.00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA COON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), no incluye IVA.” Y recomienda: “En base a estos antecedentes se recomienda adjudicar la presente contratación al oferente “GARCIA MORAN INES MARIA”, por cumplir con todos los requerimientos técnicos, legales y económicos exigidos por la entidad contratante, así como también ha ofertado el mejor precio dentro del proceso de contratación.”

Luego del procedimiento correspondiente, el Mgs. Jimmy Xavier Reyes Mariño, en su calidad de Máxima Autoridad de la entidad contratante, mediante Resolución GADMT-A-2025-0064-R para ejecutar el procedimiento de contratación mediante Resolución Administrativa de Adjudicación de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SIE-GADMTENA-2024-063, de fecha 24 de febrero de 2025, resolvió “Artículo. 1.- Adjudicar el contrato a la Señora GARCIA MORAN INES MARIA, con Ruc: 0923972087001, del proceso de Subasta Inversa Electrónica, signado con el código Nro. SIE-GADMTENA-2024-063, con el objeto de contratación “ADQUISICIÓN DE TANQUES PVC PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO”, por haber cumplido con los requisitos técnicos, legales y económicos, exigidos por la entidad contratante en tal virtud, el precio que la entidad contratante pagará al proveedor adjudicado será el valor de USD 8,850.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, sin incluir IVA, de acuerdo con lo establecido en el Artículo. 55 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la forma de pago y plazo, de conformidad con lo determinado en los pliegos que rigieron el procedimiento. Artículo. 2.- Designar como Administrador del contrato, Ing. Gabriela Alexandra Moya Andino, funcionario de la Institución a fin de que supervise la fiel ejecución del presente objeto de contratación de conformidad con el Artículo 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Artículo 295 de su Reglamento General Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Artículo. 3.- Disponer a la Dirección de Procuraduría Sindica de la Municipalidad la elaboración del contrato respectivo, dentro del término establecido en el Artículo 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para lo cual considerará todo el contenido de los pliegos, los estudios previos y la oferta ganadora. Artículo. 4.- Disponer a la Coordinación de Compras Públicas, la publicación de la presente Resolución en la página oficial del Servicio Nacional de Contratación Pública www.compraspublicas.gob.ec. Artículo. 5.- Disponer a la Unidad de Contratación y Compras Públicas, una vez publicada la presente Resolución en el portal de compras públicas, remita el expediente completo del proceso a la Dirección de Procuraduría Síndica”.

Mediante Memorando Nro. GADMT-DPS-2025-0112-M de 19 de marzo de 2025, el Abg. Fernando Bolívar Núñez Benítez, Director de Procuraduría Sindica, remite a la Ing. Gabriela Moya Andino, Administradora del Contrato, el contrato subasta inversa electrónica SIE-GADMTENA-2024-063, y manifiesta:

“En atención al memorando No. GADMT-UOCCP-2025-0271-M de fecha 24 de febrero de 2025 y con la finalidad de iniciar la ejecución del proceso de Subasta Inversa Electrónica No SIE-GADMTENA-2024-063, para la “ADQUISICIÓN DE TANQUES PVC PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO” y cumplir con lo dispuesto por el Mgs. Jimmy Xavier Reyes Mariño-Alcalde del cantón Tena, remito en formato físico y digital el contrato original con sus respectivas firmas electrónicas y documentos habilitantes originales en 30 hojas del proceso:

Código: SIE-GADMTENA-2024-063

Contrato No. 019-GADMT-DPS-2025

Contratante: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena

Contratista: Ing. Inés María García Morán, con Ruc: 0923972087001

Precio: USD 8,850.00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), sin incluir IVA

Plazo: 30 DÍAS contados partir del día siguiente de la suscripción del respectivo contrato

Teléfonos: (062) 886 452 / 886 - 052

Dirección: Av. Juan Montalvo y Abdón Calderón

Fecha: 19 de marzo de 2025”

Con oficio s/n de 20 de marzo de 2025, la Ing. Inés María García Morán, Contratista, solicita a la Ing. Gabriela Moya Andino, Administradora del Contrato, se realice la constatación física para ingreso a bodega de los bienes que forman parte del contrato en mención y se proceda a realizar la recepción única y definitiva y el trámite de pago correspondiente, a fin de terminar con lo estipulado en el contrato.

Mediante Memorando Nro. GADMT-AC-2025-0236-M de 20 de marzo de 2025, la Ing. Gabriela Moya Andino, Administradora del Contrato solicita a la Ing. Lidia Magali Peñaloza Pérez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Bienes Públicos, la constatación física para el ingreso a bodega del contrato subasta inversa electrónica SIE-GADMTENA-2024-063 "ADQUISICIÓN DE TANQUES PVC PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO" desde el lunes 24 de marzo de 2025.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Se procede al detalle de los bienes respecto al proceso de Subasta Inversa Electrónica Código SIE-GADMTENA-2024-063, Contrato No. 019-GADMT-DPS-2025 cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE TANQUES PVC PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO”, conforme la siguiente tabla:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES ENTREGADAS:

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	TANQUE CILÍNDRICO VERTICAL/TIPO BOTELLA DE PVC CAPACIDAD DE 1100 LITROS (INCLUYE KIT DE INSTALACIÓN).	UNIDAD	40	TANQUES FABRICADOS BAJO PROCESO DE ROTOMOLDEO CON POLIETILENO DE LA MÁS ALTA CALIDAD PARA ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO. FABRICADOS SIN ENSAMBLES, 100% HERMÉTICOS, CON TAPA DE TRABA A PRESIÓN, HIGIENICOS PAREDES LISAS QUE EVITAN EL CRECIMIENTO DE BACTERIAS PRESERVAN LA CALIDAD DEL LÍQUIDO CONTENIDO. EL KIT DE INSTALACIÓN DE 3/4" DEBE CONTENER (ADAPTADOR, CODO 90°, CODO CACHIMBA, UNIÓN UNIVERSAL, TEE, NEPLO). Incluye logotipo Institucional pintado de medidas 30cm de ancho y 70 cm de largo.

3. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TANQUE CILÍNDRICO VERTICAL/TIPO BOTELLA DE PVC CAPACIDAD DE 1100 LITROS (INCLUYE KIT DE INSTALACIÓN).	UNIDAD	40	\$ 221.25	\$ 8,850.00
				SUBTOTAL	\$ 8,850.00

Monto total contrato	\$ 8,850.00
Valor del anticipo (0%)	\$00,00
Días de retraso	0

Multas	\$0.00
Valor a recibir la contratista (sin IVA)	\$ 8,850.00

4. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Fecha de firma del contrato:	19 de marzo de 2025
Fecha de inicio de plazo:	20 de marzo de 2025
Plazo contractual:	30 días
Fecha de culminación de plazo:	18 de abril de 2025
Fecha de solicitud contratista:	20 de marzo de 2025
Fecha de entrega:	03 de abril de 2025
Días de retraso:	0 días

5. MULTAS

La entrega de los bienes se realizó dentro del plazo establecido en el contrato, en consecuencia, NO EXISTE MORA.

6. GARANTÍAS

Garantía Técnica y de Calidad sobre los bienes de fecha 14 de marzo de 2025, emitida por MEXICHEN ECUADOR S.A. dueño de la marca PLASTIGAMA WAVIN, con una vigencia de trescientos sesenta y cinco días a partir de la fecha de factura del 1 (uno) tanque botella 1100 litros, a suministrar a la señora GARCÍA MORÁN INÉS MARÍA con RUC 0923972087001, a través de nuestro concesionario DEMACO CÍA. LTADA.

MEXICHEN ECUADOR S.A. se compromete a reponer los materiales suministrados, en caso de existir reclamos atribuibles a defectos de material o manufactura y en caso de reclamos atribuibles a MEXICHEN ECUADOR S.A. agradecemos dirigirlos por escrito.

7. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

La Administradora del Contrato emite informe de cumplimiento y acepta a entera satisfacción la entrega de la ADQUISICIÓN DE TANQUES PVC PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES DEL CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, del proceso de Subasta Inversa Electrónica SIE-GADMTENA-2024-063, Contrato No. 019-GADMT-DPS-2025, de conformidad a lo establecido en el contrato y en los pliegos.

La recepción los bienes lo realizan mediante una verificación los funcionarios municipales encargados de la Unidad Operativa de Bienes Públicos en el lugar destinado calles: Manuela Cañizares y Av. Las Palmas, intersección Av. Jumandy, diagonal al CNE conforme lo establece el Contrato y en los plazos establecidos.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La Administradora del Contrato deja constancia de que la Ing. Inés María García Morán con Ruc: 0923972087001 ha cumplido con las obligaciones respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Contrato No. 019-GADMT-DPS-2025.

9. REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO

No aplica.

10. DECLARACIÓN DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO

No aplica.

11. ACEPTACIÓN

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente acta. Dado en Tena, a los 04 días del mes de abril de 2025.

Ing. Darwin Cordova Freire
TÉCNICO DE ACTIVOS FIJOS

Ing. Inés María García Morán
CONTRATISTA

Ing. Gabriela Moya Andino
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO